



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

A C T A N° 02

REUNION ORDINARIA

CONSEJO MUNICIPAL

En Visviri a 13 días del mes de Diciembre del 2012, se reúne el Consejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe. El Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la presencia de los siguientes concejales:

- ❖ SRTA. MARISOL PAREDES TARQUI
- ❖ SR. DELFIN ZARURI CONDORI
- ❖ SR. FELIX POMA HUAYLLA
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SRA. CARMEN TUPA HUANCA
- ❖ SRA. LUCIA MONTEVILLA MAMANI

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Acta N° 01.
2. Lectura de correspondencia.
3. Gestión y participación de alcaldes y concejales.
4. Aprobación PLADECO, año 2013, expone el Dideco Sr. Alfonso Delucchi Carrion.
5. Aprobación Presupuesto Municipal, Educación y Salud, expone Sr. Luis Manzano Soza, Jefe de Finanzas Municipal.
6. Aprobación Plan de Salud año 2013, expone Sr, Miguel Corrales Igor, Encargado Depto. Salud Municipal.
7. Puntos varios.

Siendo las 17:06 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION DE ACTA N° 01.

El Acta N° 01, es aprobada por todos los concejales presentes, sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- OFICIO SIN N°, del VI Congreso Mundial de Camélidos Sudamericanos.

3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES.

Sr. Gregorio Mendoza Ch.: manifiesta que no tiene nada que informar en este punto.

La Concejal Marisol Paredes T.: informa que participa en la Navidad Comunal que se realizó el día 10 de diciembre, en las localidades de Colpitas, Chujlluta y Visviri.

Participa en Graduación de los alumnos de 8vo año básico del internado de Visviri, que se realizó el día 10 de Diciembre.

Y participa en día 11 de Diciembre en Navidad Comunal que se realizó en las localidades de Cosapilla, Guacoyo y Chislluma.

El Concejal Delfin Zarzuri C.: informa que al igual que su colega participa de la Navidad Comunal haciéndoles entrega de regalos a los niños de la comuna, y compartiendo con la comunidad.

Participa en asamblea territorial organizada por la Conadi, concejeros Aymaras de la Comuna, y los representantes del sector carretera, línea y centro, en la cual los representantes de las localidades por medio de la Junta de Vecinos plantearon sus necesidades, como la mala calidad del pasto que se les entrega.

Y participa en la Graduación de los alumnos del 8vo año básico del internado de Visviri que se realizó el día 10 de Diciembre, en la que se graduaron ocho niños.

El Concejal Felix Poma H.: no tiene nada que informar en este punto.

Concejal Jorge Quelca F.: participa en fiesta patronal de la Localidad de Putani, en la cual se agradece al Municipio por la ayuda que entrego y al igual que al paramédico que se trasladó a la localidad, lo cual fue de mucha utilidad ya que llegaron personas en mal estado.

Participa el día 10 de Diciembre, en reunión territorial, en la cual asistieron representantes del sector línea y carretera. Se plantearon problemas, necesidades y molestias en cuanto a la calidad del pasto, ya que esta sería de mala muy mala calidad, lo que provoca que los animales no lo consuman.

Concejal Carmen Tupa H.: no tiene nada que informar en este punto.

Concejal Lucia Montevilla M.: no tiene nada que informar en este punto.

4. APROBACION PLADECO AÑO 2013, EXPONE EL SR. ALFONSO DELUCCHI CARRION, DIDECO.

Junto con saludar se dirige a los presentes el Sr. Alfonso D. y manifiesta que el Pladeco, es el instrumento principal del Gobierno que tiene el Municipio de General Lagos, en el cual se reúnen los propósitos políticos y los análisis técnicos, con la participación de la comunidad, para definir la imagen, objetivo y las metas deseadas para la Comuna.

Por lo tanto es como una carta en adulación en todo lo que son las participaciones con las asociaciones comunitarias.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene la misión de asesorar tanto al Alcalde como a los Concejales, en lo que es la promoción del desarrollo Social de la Comuna y por eso se ha elaborado el Pladeco, donde se insertan diferentes actividades en la cual van con una serie de propósitos.

Principalmente el Pladeco tiene cuatro prioridades, la primera es el Fortalecimiento Productivo, donde va lo que es el fomento de la ganadería, segundo Fomento de la Agricultura, tercero Proyectos de restauración y protección, así como se tienen planes de apoyo a la gestión municipal y mejoramientos de servicios básicos, al igual que salud y educación, además se cuenta con la participación de las Asociaciones Comunitarias.

En todo lo que es la parte de presupuesto, se insertaron algunas iniciativas que están en PDF insertos en el Pladeco, en la que salen los presupuestos, en resumen serian:

- Capacitación para las mujeres de la Comuna, especialmente en repostería, lo cual se ha realizado en años anteriores con un presupuesto para el año 2013, de tres millones de pesos.
- Taller Conociendo los procesos grupales, esto se refiere principalmente a lo que es trabajos con las Asociaciones Comunitarias, capacitar a los dirigentes con el propósito de que ellos puedan elaborar planes o proyectos, para que ellos también puedan adquirir bienes para sus comunidades, para esto se solicita un presupuesto de un millón ochocientos pesos.
- Taller de trabajo en equipo orientado a un objetivo en específico, con un presupuesto de tres millones doscientos cincuenta mil pesos.
- Taller de manejo de conflicto, el presupuesto para este es de dos millones ochocientos cincuenta.
- Talleres de técnicas de visualización y moderación, con un presupuesto de tres millones quinientos cincuenta pesos.
- Taller de cooperación entre organizaciones sociales, por dos millones trescientos cinco mil pesos.

Se recuerda al concejo que todos estos presupuestos están relacionados con las asociaciones comunitarias y manejos grupales, dentro de la comuna.

Hay un ítem donde el Pladeco inserta actividades sociales, Departamento Social que cubre una gran gama de actividades dentro de la Comuna, parte de esas actividades son las que se señalan a continuación:

- 1) Adquisición de calzado y útiles escolares para el año 2013, del cual se solicita un presupuesto de tres millones quinientos mil pesos.
- 2) Adquisición de insumos para eventuales emergencias tanto en el ámbito social como ganadero, y recordar que la comuna sufre por cambios de clima y sequias del cual se ve afectado principalmente el ganado. además de cubrir la parte social y la ayuda directamente hacia las personas, también se planea dar ayuda al ganado de los ganaderos, del que se solicita un presupuesto de catorce millones de pesos.
- 3) Operativo Social Municipal, se han proyectado tres Operativos sociales para el año 2013, en la que se les da ayuda directa a las personas de la comuna, por un monto solicitado de doce millones quinientos veinticinco mil pesos.
- 4) Celebraciones y actividades cívicas dentro de la Comuna, en la que se inserta lo que es el Día de la Mujer Aymara, Día de la Mujer, Día de la Mamá, Día del Niño, Día del Padre, Fiestas Patrias, Celebración de Fiesta Navideña para los niños de la comuna, del cual se solicita un presupuesto de treinta y dos millones quinientos setenta mil pesos.
- 5) Presentaciones fuera de la Comuna de General Lagos, informar y recordarle al Concejo que hay grupos que representan a la comuna que se encuentran insertos en la ciudad de Arica, que participan en el carnaval y actividades donde ellos llevan el nombre de la comuna a diversos escenarios, lo que se solicita un presupuesto de nueve millones ochocientos cincuenta mil.
- 6) Realizaciones de actividades de carácter cultural con pertenencias insertas dentro de la Comuna, por el que se solicita un presupuesto de doce millones de pesos para el año 2013.

El total del presupuesto Pladeco, es de ciento un millón doscientos mil pesos, monto que se solicita como Pladeco.

Inserto en el Pladeco y a continuación de lo que es Desarrollo Comunitario, viene la Oficina de Desarrollo Productivo en donde se tienen varios ítems, que están especificados con proyectos y demás.

La Oficina de Desarrollo Productivo forma parte al igual que otra oficina dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es con la que se trabaja más firmemente e igualmente se solicita un presupuesto que está dirigido principalmente a lo que es mejoramiento de la especie camélida se tiene varias actividades e investigaciones que se están haciendo en beneficio directo.

Dentro de la Oficina de Desarrollo Productivo también se inserta lo que es la Feria de la Killpa y este año se participó en el Congreso Mundial de Camélidos.

Srta. Marisol P. pregunta si está considerado el monto de la Feria de la Killpa para el año 2013.

Menciona el Sr. Alfonso D. que la Killapa, este año se realizó con un fondo de Gobierno, por lo tanto como Municipio se suplementa en parte con los fondos del Gobierno, ya que la Killapa es un costo mucho más grande que no sale directamente del Municipio.

Agrega el Sr. Félix P. que aparte de los veinticinco millones para el área productiva, probablemente vienen otros fondos de otras instituciones.

Agrega el Sr. Alfonso D. que si efectivamente, pero lo otro son convenios y no se pueden materializar en el Pladeco, porque estos convenios vienen del Ministerio.

Pregunta el Sr. Félix P. si estima que el monto de veinticinco millones es suficiente.

Agrega el Sr. Alfonso D. que se considera que es poco, probablemente en el futuro se aran reajustes o solicitudes, pero por ahora se está pidiendo lo que se les planteo.

Agrega la Sra. Carmen T. que preferiría darles la palabra a los Sres. Jorge Q. y Delfin Z. ya que ellos tuvieron el tiempo para analizar y revisar bien el tema del Pladeco.

Menciona el Sr. Jorge Q. para él, lo que se solicita es lo justo, ya que ellos saben lo que se gastó anteriormente.

Agrega el Sr. Alfonso D. que el Pladeco se elabora en base a lo que se Desarrolló este año y se aumentó un porcentaje en presupuesto, lo que es un porcentaje bastante moderado del 5%, de lo que se aumentó de un año a otro.

Agrega el Sr. Delfin Z. siempre se estima un monto, porque no se puede predecir lo que se va gastar o lo que se puede suplementar, se va viendo el proyecto y se buscar financiamiento por otra parte para tal evento.

El Secretario Municipal una vez terminadas las consultas, procede llevar a votación el Pladeco 2013.

Todos los Concejales presente, por unanimidad aprueban el PLADECO, 2013.

5. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD, EXPONE SR. LUIS MANZANO SOZA, JEFE DE FINANZAS.

Junto con saludar se dirige a los presentes el Sr. Luis Manzano S. y menciona que hay unos aspectos generales que siempre es importantes recordarlos al momento de aprobar o darle curso al presupuesto para el año 2013, aspectos que es de conocimiento del Concejo Municipal.

La normativa legal en la que se ampara el desarrollo del presupuesto para el año 2013, se encuentran:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 18.575, que es de goces generales de la administración del estado.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- D.L. N° 1.263/75, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.
- Ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la Republica.

Se le entrego al Concejo el anteproyecto, que está a nivel de ítem, y no a nivel de detalle, esa información se encuentra en los archivos y sistema del Depto. De Finanzas, el cual puede ser requerido por medio del Sr. Alcalde, por cualquier análisis que se requiera para tener conocimiento, de acuerdo a la normativa legal se le entrego la información a nivel de ítem.

Tal como se mencionaba anteriormente el proceso de presentación y aprobación del presupuesto, comprende las siguientes etapas:

- El Sr. Alcalde, durante la primera semana de octubre de cada año, debe presentar el proyecto de presupuesto al Concejo con toda la información que exige la normativa vigente.
- El Concejo debe pronunciarse respecto al proyecto del presupuesto presentado por el Alcalde, antes del 15 de Diciembre.
- El Concejo no podrá aumentar el presupuesto de gastos, presentado por el Alcalde si no que disminuirlo y modificar su distribución, salvo respecto de gastos establecidos por ley, de convenios celebrados por el Municipio.
- El Concejo no podrá aumentar el presupuesto de gastos presentado por el Sr Alcalde, sino solo disminuirlo, y modificar su distribución, salvo respecto de gastos establecidos por ley o por Convenios celebrados por el Municipio.

ASPECTOS TECNICOS CONTABLES:

- El gasto en personal del subtítulo 21, de debe superar el 35% de los ingresos propios permanentes.

- El gasto en personal a contrata no debe superar el 20% del costo del personal de planta.
- El gasto en personal a honorarios imputables al subtítulo 21, ítem 03 no debe superar el 10% del costo de personal de planta.
- De los ingresos que se estimen recaudar por ventas de permisos de circulación, un 62,5% debe destinarse como aporte al fondo común Municipal y el 37,5% es de beneficio Municipal.
- Los montos destinados a subvenciones en el subtítulo 45 de los gastos no deben superar el 7% del total del presupuesto (se excluyen en este porcentaje los aportes a Salud y Educación Municipal).

En las unidades proyectadas que se consideraron en el anteproyecto, se consideró una UTM de \$ 39.900, un crecimiento de ingresos propios de un 3,5%, reajuste salarial del 5,0%, precio de combustible Diesel por \$ 620 el Lt., y el precio de la gasolina por \$ 835 el Lt.

CONTROL DEL PRESUPUESTO.-

El Concejo Municipal debe examinar trimestralmente el presupuesto d ingresos y gastos, introduciendo las medidas correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Sr. Alcalde.

PRESUPUESTO AÑO 2013

VARIACIÓN PRESUPUESTOS 2011 - 2012 - 2013 (M\$)

AREA	PPTO. 2011	PPTO. 2012	V.%	PPTO. 2013	V.%
MUNICIPAL	865.153	983.270	14%	1.059.273	8%
EDUCACION	478.945	469.947	-2%	507.304	8%
SALUD	81.965	102.290	25%	103.532	1%

Agrega el Concejal Delfin Z. que en el departamento de Salud el porcentaje siempre es menor, se debe a que no se consideran los programas y convenios, ya que se desconocen los montos.

Menciona el Sr. Luis M. que los programas y convenios, tienen un tratamiento de carácter complementario en los sistemas Municipales, se contabiliza y se trabaja de forma suplementaria, no son parte de la gestión del departamento de Salud ni Municipal, son externos por lo tanto se reciben los fondos y se rinden.

Los crecimientos no son llamativos ya que no son grandes los ingresos que se disponen para las diferentes áreas, en el caso de Salud el per cápita, el en área de Educación la subvención escolar, no hay mayores ingresos adicionales, y en área Municipal se cuenta con los ingresos del fondo común Municipal y lo que se recauda por concepto de permisos de circulación y algunas patentes.

Otro ingreso como por ejemplo en caso de las patentes mineras, tienen por ley un uso exclusivo, solo para obras de desarrollo Comunal, como gastos de gestión o situaciones específicas de gastos para la comuna e inversiones de desarrollo general, lo que se refleja en el presupuesto, y también lo que se debe reflejar en el presupuesto, cada año todo lo que es PMU y PMB.

Los aumentos de los presupuestos tanto del área Municipal, Educación y Salud, tienen varias razones del por qué se puede incrementar un presupuesto, el factor más importante es que la economía crece, a medida de que este crezca tal como ha pasado los dos o tres últimos años, obviamente los presupuestos de los municipios de Chile van a crecer por distintas razones, ya sea por mayores recaudaciones por concepto de permisos de circulación, crecimiento de impuesto territorial, inversiones en el ámbito minero, por lo tanto mientras la economía se siga fortaleciendo y siga creciendo, como años anteriores.

Pregunta la Concejal Marisol P. en relación a esta estructura presupuestaria, las asignaciones cuando estarían indicadas, ya que se tienen los subtítulos, los ítems, pero están los valores en términos globales y no asignados por los sectores que corresponden que van dentro de esos ítems.

Menciona el Sr Luis M. a partir del año 2010, el Municipio opto por apearse a la norma y presentar al Concejo los presupuestos a nivel de ítem, ya que no obliga al Sr. Alcalde presentarlo a nivel de asignación, y pueden los Sres. Concejales solicitar la información por medio del Alcalde, ya que esta es totalmente transparente.

Agrega la Concejal Marisol P. que en relación a los montos que se presentan

Agrega la Concejal Marisol P. que prefiere tener una información más acabada, en relación a los montos que se presentan, ya que lo que se ve, son términos generales.

Agrega el Sr. Alcalde que de acuerdo a la normativa, se le entrega al concejo se le entrega la información que se le tienen que entregar que es a nivel de ítem, luego en los trimestrales se les entregara los gastos por cada ítem.

El Secretario Municipal una vez terminadas las consultas, procede llevar a votación el Presupuesto Municipal, Educación y Salud, año 2013.

Todos los Concejales presente, por unanimidad aprueban el Presupuesto Municipal, Educación y Salud, 2013.

6. APROBACIÓN PLAN DE SALUD AÑO 2013, EXPONE SR, MIGUEL CORRALES IGOR, ENCARGADO DEPTO. SALUD.

Junto con saludar, se dirige a los presentes el Sr. Miguel Corrales I. menciona que la primera etapa corresponde al diagnóstico de la Comuna, como bien ya se sabe la Comuna cuenta:

- Dos Postas, una que cubre el sector carretera y la otra que cubre el sector línea.
- tres vehículos de urgencias, dos camionetas, una ambulancia sprinter, que se encuentran en regular estado.

Este año se sumaron las rondas dentales, consiste en que el móvil dental llegara a cada una de las localidades, lo cual se está cumpliendo.

OBJETIVOS GENERALES DEPTO. SALUD PARA EL AÑO 2013.

- Fortalecer las rondas complementarias de Salud.
- Fortalecimiento de salud de los adultos mayores.
- Fortalecer los programas de la Mujer, Adulto, Adolescente y Niño.
- Mayor cobertura para los adultos y niños que no asisten a las rondas médicas.
- Desarrollar un Programa de Salud Integral a los menores con déficit.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LA CAPACITACIÓN DEL DEPTO. DE SALUD PERIODO 2013.

- Capacitar a los Funcionarios paramédicos en áreas identificadas como críticas
- Los paramédicos deberán ser capacitado en lo que refiere atención pre hospitalaria.
- En lo que se refiere a los conductores también deberán hacer capacitaciones de atención pre – hospitalaria y rescate vehicular
- En relación a los funcionarios administrativos como la secretaria, deberá realizar una capacitación de los nuevos programas de computación en contabilidad y secretariado.

- En cuanto al Encargado de Salud, deberá realizar curso de Capacitación en lo que refiere Administración Contable en Salud Pública y Administración de Recursos Humanos.

ESTRATEGIAS DE OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO, DEPTO. SALUD.

El Depto. De Salud podrá cumplir con las metas antes mencionadas, realizara convenios con el Servicio de Salud – Arica, lo cual contara con incentivos de ingresos a través de la cuanta complementaria de Salud año 2013.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON LA COMUNIDAD.

Actividades que se realizaran del mes de Enero a Diciembre – 2013, lo que como departamento se compromete y tiene la obligación de cumplir con la comunidad.

- Seguimiento a niños con riesgo de mal nutrición por déficit.
- Charlas educativas a embarazadas, importancia en el parto asistido.
- Charlas educativas a la mujer E.F.M. y PAP.
- Educación de salud bucal.
- Seguimiento y visitas a embarazadas.
- Educación sexual a adolescentes, paternidad responsable.
- Educación adulto, adulto mayor auto cuidado ESPA.
- Evaluación DSM programadas en ronda intermedia Municipal.
- Educación sobre prevención IRA.
- Educación habito de estilo de vida saludable (promoción de Salud).
- Salidas a terreno semanal para rescate de adultos mayores insistentes a rondas.
- Al finalizar el año se realiza la Evaluación de Calendario de Actividades año 2013.

PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Se solicita como Departamento de Salud, para sus funcionarios las siguientes capacitaciones:

- Actualización de Técnicas de Laboratorio área TBC.
- Capacitación en el programa de Salud Cardiovascular.
- Actualización en el manejo de heridas.
- Actualizar Técnicas y Jurídica en la Protección de la Familia.
- Control de las Enfermedades Respiratorias en el Adulto.
- Programa de Capacitación Continua en interculturalidad de Salud.
- Estilo de Vida Saludable.
- Capacitación para el Personal del Servicio de Urgencias.

CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD – ARICA, Y LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

Actualmente la Municipalidad de General Lagos, suscribe una cantidad de doce convenios, que en su mayoría tienen continuidad. Tales convenios son de importancia ya que el Municipio no cuenta con un presupuesto de Salud muy consistente.

Convenios vigentes:

- Convenio Programa de Mejoramiento en la Infraestructura en Atención Primaria 2012.
- Convenio Programa Odontológico Adulto GES.
- Convenio Programa Odontológico Integral.
- Convenio Programa Odontológico Familiar.
- Convenio Programa Capacitación GES.
- Convenio Programa Laboratorio GES.
- Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria 2012.
- Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud en su Componente Artrosis GES año 2012.
- Programa de Imagen y Diagnostico.
- Programa de Resolutividad 2012.
- Programa de Dependencia Severa 2012.
- Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas PESPI 2012.

Agrega el Concejal Félix P. que se mencionó un curso de Administración y contabilidad, para el encargado de Salud. Pregunta e concejal si ese curso se realizó.

Menciona el Sr. Miguel C. que ese curso se estaría realizando ha mediado del año 2013.

Pregunta la Concejal Marisol P. que convenios se encuentran vigentes.

Le responde el Sr. Miguel C. que los doce convenios que se mencionaron anteriormente se encuentran vigentes, según el corte que se realizó se cumplió en un 81%, lo que significa que se ha avanzado bastante en los meses de octubre y noviembre, y se espera cumplir al cien por ciento al finalizar el año.

Pregunta la Concejal Marisol P. en qué fecha terminan los convenios.

Le responde el Sr. Miguel C. que todos los convenios tienen corte el 31 de diciembre, pero tres de los convenios tiene continuidad, que serían el convenio de la Equidad, Artrosis GES y el convenio de Rehabilitación Integral, lo que significa la continuidad del kinesiólogo, la matrona, la psicóloga y el paramédico.

El Secretario Municipal una vez terminadas las consultas, procede llevar a votación el Plan de Salud año 2013.

Todos los Concejales presente, por unanimidad Aprueban el Plan de Salud – 2013.

7. PUNTOS VARIOS.

Sr. Gregorio Mendoza Ch. informa que los días del 08 al 11 de Enero del 2013, se realizara en la ciudad de Viña del Mar, el XI Congreso de Municipalidades a nivel Nacional, y menciona que es de importancia contar con la presencia del Concejo en mencionado congreso, porque se desarrollaran varias comisiones al igual que reuniones importantes con distintos Ministerios.

Se autoriza al Sr. Alcalde y a todos los Concejales presentes, para que asistan al XI Congreso de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, desde el 07 al 12 de Enero - 2013.

El Sr. Luis Hernández, le recuerda a cada uno de los Concejales que deben hacer su declaración de Intereses y Patrimonio.

Concejal Jorge Quelca F.: informa que para el sector línea se solicita la retroexcavadora, para reparación de los caminos y filtración de agua en las casas, por el temporal de lluvias.

En la localidad de Chujlluta, solicitan camión y retroexcavadora, para el traslado de piedras por reparación de corrales.

El Sr. Ignacio Mita, de la localidad de Pucara, solicita hace ya bastante tiempo la retroexcavadora.

El Sr. Julián Chura, de la localidad de Chislluma, solicita agua, ya que no se le ha hecho entrega de este, al igual que tampoco se le ha hecho entrega de colisas de pasto.

La Sra. María Cruz, de la localidad de Humaquilca, tiene su batería en mal estado y requiere que se le repare, solicita la retroexcavadora para realizar una fosa séptica y no se le ha hecho entrega de colisas de pasto.

La Sra. Rosa Cruz, solicita calamina para reparar el techo se su casa, al igual que no cuenta con luz. El Concejal propone que se le repare lo más antes posible ya que es una persona de edad y vive sola.

El Sr, Casimiro Villalobos, se encuentra aproximadamente un año y medio sin luz, y se requiere que se le repare la placa solar.

Menciona el Sr. Gregorio M. en el tema de la máquina retroexcavadora, referente a los caminos lo ve Vialidad, pero lo que se puede hacer es que las casas estén protegidas para que estas no se inundan, se debe tomar en cuenta que muchas veces por motivo de las lluvias no se puede trabajar bien con las maquinas.

En el tema del acarreo de las piedras, lamentablemente el camión se encuentra con problemas de estructura de la carrocería, y se solicita a las personas que solicitan la máquina que aporten con la mano de obra, lo que significa que se les facilita el camión y ellos cargan las piedras al camión. Se les enviara un oficio a las localidades con el calendario para el próximo año del trabajo de las maquinas.

Referente al Sr. Mita, se le ha enviado la máquina, y recientemente la solicito para el mes de Marzo, además que esta persona no vive en la comuna, se queda temporalmente, y si la persona no se encuentra la maquina tiene que seguir su curso, según el calendario.

El Sr. Julián Chura, ya se solucionó el tema del agua, por parte del forraje, tendría problemas ya que a la hora de entrega de forrajes todos tienen separados los piños, lo que no es así, y se tiene conocimiento de los piños que están juntos y separados, por piño se les entrega 20 colisas, pero eso es para que se comparta entre las familias.

En cuanto a la Sra. María Cruz, se le entrego el forraje al Sr. Francisco Alave, no se le puede entregar por separado a la Sra. María y al Sr. Francisco, ya que se le estaría entregando a una sola familia 40 colisas, por lo que tendrían que compartir las 20 colisas que se entregan normalmente.

Agrega la Concejal Carmen T. que están las actas de entrega de pasto, para que se verifique las personas que se les entrego y las que no se les ha hecho entrega de este.

En el caso de la Sr. Rosa Cruz, se le hizo entrega de las calaminas a mediados del mes de octubre, y el tema del panel solar, la Sra. Rosa no se encuentra viviendo en la localidad de Humaquilca, lleva más de dos años viviendo con su hija.

Agrega la Concejal Carmen T. que si se le puede hacer entrega del listado de los beneficiarios de la entrega de pastos al Concejal Jorge Q.

Menciona el Sr. Gregorio M. que si se le hará entrega del listado al Concejal, y las actas de entrega de los pastos.

Concejal Marisol Paredes T.: pregunta que si la radio de comunicación de Visviri se encuentra en funcionamiento.

Le responde el Sr. Gregorio M. que si estaría funcionando pero a medias, ya que se tiene problemas con la señal, lo que se pretende reponer.

Concejal Delfin Zarzuri C.: menciona que no se ha hecho la instalación eléctrica del gimnasio de la localidad de Chijlluta, y propone que se instale para que se le de uso al gimnasio.

Menciona el Sr. Gregorio M. que la próxima semana se presentara al Concejo una modificación de los Fondos Zofri, y se verificara si sobran fondos para hacer la instalación eléctrica del gimnasio.

Menciona el Concejal Delfin Z. que le preocupa el tema de la seguridad ya que se acerca la temporada de lluvia y se le ha comentado que hay pararrayos que ya no funcionan.

Pregunta el Concejal, cuando comenzaran los trabajos del puente de la localidad de Humapalca.

Le responde el Sr. Gregorio M. que se compraron los materiales y hoy comenzaran los trabajos, lo que tendrá una duración de unos 20 días.

El Concejal Delfin Z. aprovecha de felicitar nuevamente a los concejales que se integran al nuevo Concejo, y espera trabajar de forma íntegra con sus colegas.

Concejal Félix Poma H.: saluda a los presentes y agradece palabras del Concejal Delfin Z.

Menciona el Concejal, que como Concejales ven más allá de la actualidad, de cómo quieren proyectar al pueblo en sí, los beneficios y del cómo pueden ellos encaminar el desarrollo de la Comuna, en ese sentido pide al concejo y los funcionarios, que en concejo poner un valor agregado, que sería recuperar la costumbre y cultura Aymara, de tal forma que con esto se estaría más cercanos con la gente de la Comuna.

Sobre la radio emisora de la Comuna, menciona que le gustaría potenciar esta radio, ya que tiene entendido que hace años atrás llegaba muy bien la señal a diferentes partes de la Comuna, lo que ahora se ha perdido la nitidez de la transmisión, es importante potenciar la radio para mantener informada a la gente de la Comuna.

Manifiesta la importancia de capacitar a los funcionarios Municipales, incentivos para que puedan relacionarse y realizar mucho mejor su trabajo.

Sobre el reparto de las colisas de pasto, plantea que se debe considerar varios criterios como el número de pastores que hay, el número de dueños, la extensión del terreno, la cantidad de animales, ubicación y sector donde se encuentran situados los ganaderos, y mezclar esos criterios, para ver una nueva forma de repartir las colisas.

Agrega el Sr. Gregorio M. sobre recuperar las costumbres ancestrales es una buena medida, e informa que entre los meses de enero y febrero se les hará un curso de lengua Aymara, a los Funcionarios Municipales de por lo menos lo básico, ya que se han presentado problemas con los paramédicos y la asistente Social de comunicación con la comunidad. Se informará la fecha de realización del curso, por el caso de que algún concejal quiera participar.

Sobre la radio emisora, para el próximo año se reparará la radio ya que se tiene problemas de energía, se empezará con un locutor, exclusivo para la radio, para que se haga cargo de los programas, empiece a difundir e informar, y con programas propios de la zona.

Concejal Lucia Montevilla M.: saluda a los presentes, y felicita a sus colegas que integran el nuevo Concejo, e informa que no tiene nada que tratar en este punto en este punto.

Menciona que referente al tema de las comisiones, propone que sea compartida, de manera de que hubiese más integridad entre los Concejales.

Pregunta si el teléfono público se encuentra habilitado, ya que es importante para las personas que vienen de afuera, para que se puedan comunicar.

Sobre la información que se le entrega al Concejo, menciona que se les haga llegar la información con anticipación para poder informarse, y poder hacer las consultas pertinentes.

Menciona el Sr. Gregorio M. que no es mucha la necesidad de un teléfono público, ya que se cuenta con la señal móvil y la mayoría de las personas cuentan con un celular.

Concejal Carmen Tupa H.: saluda, felicita, y da la bienvenida a los Concejales presentes. Menciona que se enfoca en la petición del Concejal Jorge Q. en relación a los tiempos climáticos, y para que el Sr. Alcalde tome las acciones necesarias, para que el departamento Social junto con el depto. Dideco, puedan ya salir a terreno y ponerse al tanto de cuáles son las carencias de las personas.

En relación a las Actas, como sugerencia menciona que todas las cesiones terminadas fueran entregadas en su tiempo, hay un tema bien importante que es la ley de transparencia, y las actas tienen que estar publicadas una vez aprobadas, ya que es parte de la gestión Municipal.

Menciona que hace tiempo se hizo una forma de comunicación con las personas, lo cual sería bueno retomarlo con los formularios, hacer los formularios y las solicitudes, como ejemplo una persona que presenta un reclamo, revisar en los registros y verificar si realmente se le entrego, o no lo que solicita.

Agrega el Concejal Delfin Z. Propone que se haga una gira por toda la comuna para que los Concejales electos se presenten con las personas de la Comuna.

El Sr. Alcalde menciona que en el mes de febrero, sería la fecha adecuada ya que las personas se encuentran, por lo menos la mayoría en la Comuna.

Sobre el tema de las comisiones se les ara entregara de la cantidad de comisiones, la próxima sesión, las cuales son entre ocho y nueve.


Para la fecha del 28 o 29 de Enero, se tratara de preparar una audiencia con el Sr. Intendente, para presentar a los Concejales de forma oficial a al Intendente, y solicitar apoyo en lo que es gestión Municipal.

También tendrán reuniones con algunos directores de servicios, como Indap, Conadi, Fosis, Sercotec, y saber cuáles son las inversiones que ellos tendrán en la Comuna.

Siendo las 19:00 hrs. El Presidente del Concejo da Por finalizada la Cesión.

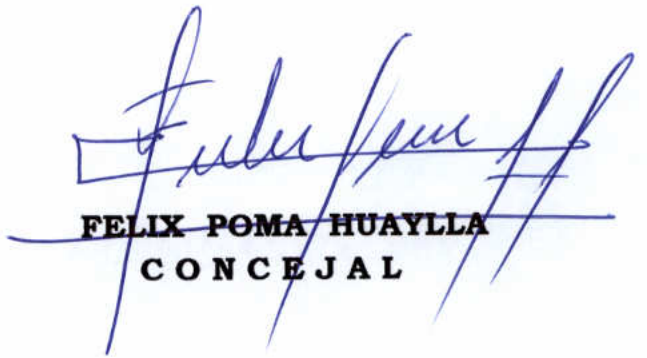
PARA CONSTANCIA FIRMAN:

GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

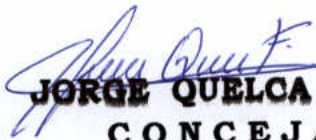

MARISOL PAREDES TARQUE
C O N C E J A L



**DELFIN ZARURI CONDORI
CONCEJAL**



**FELIX POMA HUAYLLA
CONCEJAL**



**JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL**



**CARMEN TUPA HUANCA
CONCEJAL**



**LUCIA MONTEVILLA MAMANI
CONCEJAL**



**LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**